



INFORME DE COMISIÓN

00245

ING. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	01/06/2015	
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		15006	
LUGAR:	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	PERIODO:	26-27 MAYO 2015
OBJETO DE LA COMISION:			
Participar en la reunión de Calidad del Aire México-Estados Unidos, para tratar temas sobre Acciones del MOU México-California relacionadas con la calidad del aire - Plan de Acción sobre Calidad del Aire, Programa Frontera 2020			
Participación en la reunión donde asistieron representantes de EPA-Región 9, California Air Resources Board, Imperial County Air Pollution Control District, San Diego Air Pollution Control District, Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California (SPABC) y Semarnat-DGGCARETC. Se realizaron presentaciones de avances de acciones de la Red de Monitoreo Atmosférico de Baja California y de los proyectos de monitoreo que están realizando California y sus distritos. Se discutió la propuesta de la actualización del Programa de Verificación Vehicular para la instalación de centros de verificación en la frontera para autos que se quieran importar definitivamente a México, así como la actualización de los ProAires para incluir a Ensenada y realizar un ProAire Estatal. Asimismo, se presentó el borrador del Plan de Acción 2015/2016 para la región fronteriza California - Baja California en el marco del Programa Frontera 2020.			
CONCLUSIONES:			
La reunión permitió ver el estatus actual de los proyectos relativos a la Calidad del Aire en la región fronteriza California - Baja California. Destaca el compromiso de la SPABC para elaborar un plan de trabajo con acciones específicas para la reactivación de la Red de Monitoreo y la activación del Laboratorio de Calidad del Aire para el manejo de los filtros del monitoreo manual de partículas; así como la elaboración de una carta de intención del estado para actualizar los ProAires y conjuntarlos en un ProAire Estatal. El plan maestro enmarcará las acciones enfocadas a reducir la contaminación del aire en la región, por lo que se integrarán las acciones que se estén realizando y las que se planeen realizar.			
RESULTADOS OBTENIDOS:			
El compromiso del estado para fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y el laboratorio; así como para la integración de un ProAire Estatal.			
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA			
El fortalecimiento del monitoreo de la calidad del aire resultará en la obtención de información confiable para el análisis de las acciones y el desarrollo de nuevas políticas enfocadas a reducir la contaminación del aire. La elaboración de un ProAire Estatal contribuye a la meta sexenal de la Secretaría, además de que se provee de un instrumento de gestión para el Estado.			
ATENTAMENTE  M. en I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDÍCICOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.